



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 004.005.125

Archivo *ASR* Simón Ruiz

en ameres. 3. de Enero 1887 500 2/3

ARCHIVO
SIMON RUIZ

No amiendo por la primera pagara v. m. por esta segunda de cambio, en los proximos pagos de f. de hebz. de me. del campo. a miguel camarena quinientos dñs de oro o su valor de a 311. ms por dñ fuera del cambio o en el con cinco al millar, y si sea f. se prolongare los pagara v. m. en fin del mes de marzo. proxo en reales de contad, sin los cinco al millar, y para valor de al. camarena a q. de diego y gaspar de la yena y pongalos v. m. por q. comole amso despo contad

J. de nagera

cc, lc 4, 5, 125

A Simon Ruiz - Regidor de
m.^a del campo -

En
2^a de Febz^o
Miquelamarcia